



ACTA PARA PROCEDER A LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Y ORGANISMOS MUNICIPALES”, DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

(Expte: P-26/2014).

En la ciudad de Valladolid, siendo las diez horas y treinta minutos del día 9 de marzo de 2015, en el Despacho de la Dirección del Área de Presidencia del Ayuntamiento de Valladolid, se constituye la Mesa para este acto, presidida por D. Manuel Sánchez Fernández, Concejal Delegado del Área de Presidencia; D^a Teresa Redondo Arranz, Directora del Área de Presidencia; D^a Cruz Martínez Alonso, Letrada de la Asesoría Jurídica General; D. Juan Manuel Sanz Ruiz, por delegación del Sr. Interventor; D. José Antonio Revuelta Pozo, y D. Jorge de Teresa Romero, Jefe y Técnico Superior de Telecomunicación, respectivamente, del Departamento de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones; y D^a M^a de los Ángeles Martín González, Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área de Presidencia, que actúa como Secretaria de la Mesa.

Iniciado el acto, se da lectura a la puntuación total de los aspectos que se han valorado de cada una de las ofertas presentadas y correspondientes a los sobres 2 y 3, según consta en el informe emitido por el Técnico Superior de Telecomunicación, en el que concluye que la Oferta Integrada de Referencia no ha sido superada por ninguna de las ofertas integradas presentadas por los licitadores y, por consiguiente, los LOTES individuales que la conforman resultan los más beneficiosos.

El informe del Técnico Superior de Telecomunicación, junto con otro informe técnico elaborado y firmado por D. Raúl Heranz Martínez, Ingeniero de Telecomunicación, Colegiado nº 2.818 y D. Emilio Medina Romero, Ingeniero de Telecomunicación, Colegiado nº 3.404, habían sido facilitados a los miembros de esta Mesa junto con la convocatoria de la misma.

A la vista de lo expuesto, la Mesa propone al Órgano de contratación la adjudicación del servicio de **TELECOMUNICACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Y ORGANISMOS MUNICIPALES”,** LOTE 1 a la UTE **ONO/VODAFONE** con **86,48 puntos**, por un importe de **1.613.233,36 €**, sin IVA. Y Lote 2 a la UTE **TELEFÓNICA DE ESPAÑA/TELEFONICA MÓVILES ESPAÑA** con **95,80 puntos**, por un importe de **290.015,42 €**, sin IVA.

D. Juan Manuel Sanz Ruiz pregunta cómo se ha valorado que son más beneficiosos los lotes individuales que las ofertas integradas

D. Jorge de Teresa Romero responde que se calcula la puntuación que obtiene la oferta integrada de referencia (OIR) utilizando las mejores ofertas de cada lote, tal y como se indica en el pliego de prescripciones administrativas y se compara con las puntuaciones obtenidas por el resto de ofertas integradas. Como ninguna de éstas supera a la OIR, ésta es la mejor opción y, por consiguiente, debemos adjudicar a las mejores ofertas individuales de cada lote.

En Valladolid, siendo las once horas y cinco minutos del día nueve de marzo de 2015, finaliza el acto, dando orden el Sr. Presidente de extender la presente acta que firma, de todo lo cual y transcrito queda, yo, como Secretaria, doy fe.

Manuel Sánchez Fernández

Mª Ángeles Martín González